

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-258-23 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 15:05 horas del día 22 de enero de 2024.

Antes del pase de lista, la Secretaria del Consejo Divisional mencionó que no se recibieron avisos o notificaciones.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|----------------------------------|---|
| 5. | Dr. Ernesto Soto Reyes Solís. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez. | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 7. | C. Sabrina Vanessa Quintana Quintana. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales |
| 8. | C. Maximiliano Barajas Sánchez. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Se constató la presencia de 8 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-256-23, celebrada el 7 de noviembre y CUA-DCNI-257-23 celebrada el 6 de diciembre de 2023.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2024/Primavera y 2024/Otoño.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado para el año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.003.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso del Premio a la Docencia.
 6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Daniela Aguirre Guerrero con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.
 8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Ismael Ariel Robles Martínez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.
 9. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora María Laura González Reséndiz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

10. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-258-24

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-256-23, celebrada el 7 de noviembre y CUA-DCNI-257-23 celebrada el 6 de diciembre de 2023.

El Presidente dijo, que previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-258-24

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-256-23, celebrada el 7 de noviembre y CUA-DCNI-257-23 celebrada el 6 de diciembre de 2023.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2024/Primavera y 2024/Otoño.

El Presidente comentó que, desde la creación de la División, por primera vez se tendrá doble ingreso en las Licenciaturas, en los procesos de selección de primavera y otoño. Esto se decidió después de un análisis en conjunto con las Jefaturas de Departamento y las Coordinaciones de las Licenciaturas de la DCNI, tratando de homologar lo que se realiza en las otras unidades de la Universidad.

Se trata también de tener una mayor dinámica en las Licenciaturas para el alumnado, y permitirá que se programen UEA de manera periódica y se tengan 2 generaciones intercaladas y no como se tienen ahora, una generación anual.

También aclaró que la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas permanecerá con un solo ingreso en el trimestre de otoño y las otras 3 Licenciaturas si tendrán ingreso tanto en el trimestre de primavera como en el de otoño.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Además puntualizó que no se aumenta el cupo para el alumnado, que seguirán siendo los mismos ingresos totales, pero distribuidos en los dos procesos.

Se presentó la tabla con los datos para cada Licenciatura en cuanto a cupo, grupos, turnos y puntaje de ingreso.

Procesos de ingreso 2024/ Primavera y 2024/Otoño					
Parámetros de Corte, Cupo, Turno y Tiempo DCNI					
LICENCIATURA	CUPO TOTAL		TURNOS	TIEMPO	CORTE
MATEMÁTICAS APLICADAS	1 grupo de 35 personas máximo		UNICO	7:00 a 18:00 horas.	650
	24P	Cupo a cubrir en la selección 2024-P: hasta 22 personas, en función del corte			
	24O	Cupo a cubrir en la selección 2024-O: hasta 13 personas, en función del corte			
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	1 grupo para cada ingreso		UNICO	7:00 .a 18:00 horas.	640
	24P	Cupo a cubrir en el ingreso 2024-P: hasta 40 personas, en función del corte.			
	24O	Cupo a cubrir en el ingreso 2024-O: hasta 30 personas, en función del corte.			
INGENIERÍA BIOLÓGICA	1 grupo para cada ingreso		UNICO	7:00 a 18:00 horas.	600
	24P	Cupo a cubrir en el ingreso 2024-P: hasta 35 personas, en función del corte.			
	24O	Cupo a cubrir en el ingreso 2024-O: hasta 35 personas, en función del corte.			
BIOLOGÍA MOLECULAR	1 grupo para cada ingreso		UNICO	7:00 a 18:00 horas.	650
	24P	Cupo a cubrir en el ingreso 2023-P: hasta 35 personas, en función del corte.			
	24O	Cupo a cubrir en el ingreso 2023-O: hasta 35 personas, en función del corte			

El Dr. Gerardo Pérez dijo que el turno único que es una de las modalidades que tiene la UAM y que implica que los horarios se pueden extender, no sólo implica matutino o vespertino. Pero que se debe tener cuidado al momento de realizar la programación trimestral.

La Dra. Marcia Morales comentó que esta decisión de tener doble ingreso está respaldada por que en procesos anteriores los aspirantes aceptados con buenos puntajes en primavera tenían que esperar hasta otoño para iniciar su formación pero que en este periodo encontraban alguna otra oportunidad y dejaban perder su lugar. Además, comentó que los puntajes de corte de las Licenciaturas en Biología Molecular, Ingeniería Biológica y Matemáticas Aplicadas bajaron un poco; el de la Licenciatura en Ingeniería en Computación aumentó; respecto a los años pasados.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-258-24

Se aprobaron por unanimidad el cupo, las modalidades de turno, tiempo y los parámetros de



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2024/Primavera y 2024/Otoño.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado para el año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente comentó que como cada año se debían aprobar las necesidades académicas por tiempo indeterminado de la División.

Se trata de tener una planeación para cubrir con toda la programación de las Licenciaturas y Posgrados; además de contemplar el doble ingreso que se tendrá.

Los Departamentos hicieron un análisis para saber cuáles son los requerimientos que tiene cada uno de ellos, y que cada jefatura presentará las necesidades de sus respectivos departamentos.

El Dr. Gerardo Pérez detalló los perfiles y las disciplinas a atender por cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

Departamento de Ciencias Naturales

Profesor Asociado de Tiempo Completo (10232)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Bioquímica, Química, Física.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Biología o Biología Experimental o Químico Biólogo Parasitólogo o afín y grado de maestría o su equivalente en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular de Tiempo Completo (2549)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Química, Bioquímica, Biología Molecular, Física.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Biología o Química o Bioquímica o Químico Farmacobiólogo, o Ingeniero Bioquímico o afín y grado de doctor o su equivalente en Ciencias Químicas o Ciencias Bioquímicas o afín, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular de Tiempo Parcial (10867)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Biólogo, Químico Biólogo Parasitólogo o grado de maestría en Ciencias Biológicas o afín o grado de doctorado en Ciencias con alguna especialidad en áreas Biológicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia establecidas en el Artículo 7-2 RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado de Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Bioquímica, Química, Física.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Biología, Bioquímico, Químico Biólogo Parasitólogo o afín y grado de maestría en Ciencias Biológicas o afín o grado de doctorado en Ciencias con alguna especialidad en áreas Biológicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado de Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Bioquímica, Química, Física.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Biología o Biología Experimental o Químico Biólogo Parasitólogo o afín y grado de maestría o su equivalente en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Ayudante Medio Tiempo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica, Microbiología, Química Analítica, Bioinformática.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Requisitos solicitados: 50 % de créditos de la Licenciatura en Biología Molecular y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S o bien B en todas ellas.

Perfil Académico: Los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.

Ayudante Medio Tiempo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biología Molecular, Biología Celular, Bioquímica, Microbiología, Química Analítica, Bioinformática.

Requisitos solicitados: 50 % de créditos de la Licenciatura en Biología Molecular y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S o bien B en todas ellas.

Perfil Académico: Los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.

La Dra. Areli Rojo detalló los perfiles y las disciplinas a atender por cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

Departamento de Matemáticas Aplicadas

Profesor Titular Tiempo Completo (11403)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación y grado de Maestría en Ingeniería en Seguridad y Tecnologías de la Información y grado de Doctorado o su equivalente en Ciencias y Tecnologías de la Información o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado de Tiempo Completo (10861)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de ingeniería en Telemática o afín y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias y Tecnologías de la Información o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular de Tiempo Parcial (10868)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas, Física.

Requisitos solicitados: Tener título de Licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín o grado de Maestría en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Física o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín. más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular Tiempo Parcial (10872)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín, o grado de Maestro en Ciencias o afín, o doctorado en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa o afín, más los puntos que falten para completar 13200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular Tiempo Parcial (10869)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Actuaría o Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o afín o grado de maestría o su equivalente en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o Estadística o Ciencias o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Estadística o Ciencias Naturales e Ingeniería o Ciencias o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular Tiempo Parcial (10870)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín o grado de maestría o su equivalente en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Titular Tiempo Parcial (10871)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de Licenciatura en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o afín o grado de maestría o su equivalente en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín o grado de Doctorado en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín. más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Medio Tiempo (10650)

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) o afín más os puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas, Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Matemáticas o licenciatura en Telemática o afín y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias (Matemáticas) o afín y grado de Doctor (Matemáticas) o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ciencias de la Computación o afín y grado de Maestría o su equivalente en Diseño, Información y Comunicación o Sistemas para la Interacción o Ciencias en la Especialidad de Ingeniería Eléctrica o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas, Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o afín y grado de Maestría o su equivalente en Optimización o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Técnico Académico Titular Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Computación.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura o su equivalente en Ingeniería electrónica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los técnicos académicos realizarán las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizadas por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente, podrá, además, desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo con los programas autorizados por el órgano correspondiente.

Profesor Asociado Medio Tiempo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de Licenciatura en Matemáticas o Ingeniería Matemática o Matemáticas Aplicadas o afín y grado de Maestría o su equivalente en Matemáticas o Matemáticas Aplicadas o Ciencias Naturales e Ingeniería o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Medio Tiempo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Matemáticas.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín, o grado de Maestría o su equivalente en Ciencias o afín, más los puntos que falten para completar 13200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.

La Dra. Nohra Beltrán, detalló los perfiles y las disciplinas a atender por cada una de las plazas planteadas en su Departamento:

Departamento de Procesos y Tecnología

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biotecnología, Biología Molecular, Microbiología, Bioquímica, Bioinformática.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería Bioquímica o Ingeniería en Biotecnología, Ing. Químico o afín, y tener grado de maestría en Ciencias, Ciencias Biológicas, Ciencias Bioquímicas, Ciencias Biomédicas o Biotecnología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Bioprocesos, Bioquímica, Química.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería Biológica, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología, Ing. Químico o afín, y tener grado de maestría en Ciencias en Ciencias Biológicas, Ciencias Bioquímicas, Biotecnología, Bioprocesos o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Profesor Asociado Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Biomedicina, Biología Celular, Histología, Cultivo Celular, Biología.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica, Biología experimental, Biología, o afín, y tener grado de maestría en Ciencias en Ingeniería Biomédica, Ciencias Biológicas, Biología Experimental o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Técnico Académico Titular Tiempo Completo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Bioprocesos, Bioquímica, Química.

Requisitos solicitados: Tener título de licenciatura en Ingeniería Biológica, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería en Biotecnología, Ing. Químico o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador Vigente.

Perfil Académico: Los técnicos académicos titulares deberán, desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el Artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

Ayudante Medio Tiempo

Disciplina(s) afín(es) a las necesidades: Ingeniería Biológica.

Requisitos solicitados: Contar con 75% de créditos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Perfil Académico: Los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

La C. Sabrina Quintana dijo que sería bueno que se tuvieran más personal académico por el doble ingreso porque las Licenciaturas de Biología Molecular e Ingeniería Biológica, el profesorado apenas se dan abasto con la carga que tienen ahora.

La Dra. Marcia Morales comentó que, en este punto, también se debían aprobar las modalidades de consulta para las contrataciones por tiempo indeterminado a realizarse al interior de los departamentos. Y que la propuesta era básicamente aprobar las modalidades de consulta presencial, electrónica y mixta en los mismos términos en que se han venido presentando en los últimos años; y que se presenta a continuación:

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Modalidades de consulta sobre necesidades académicas por tiempo indeterminado que han de realizar las personas titulares de las Jefaturas de Departamento

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y con la finalidad de:

- I. Que se presenten justificadamente las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado,
- II. Que las personas titulares de las Jefaturas de Departamento realicen una consulta entre el personal académico adscrito al mismo,
- III. Que se analicen, discutan y determinen las posibles necesidades de docencia e investigación del Departamento en función de:
 1. Planes y Programas de estudio.
 2. Cuerpos Académicos o Líneas de Investigación.
- IV. Promover la transparencia y la objetividad del proceso,

Establece que la consulta podrá realizarse bajo tres modalidades:

1. Presencial
2. Electrónica
3. Mixta: presencial y electrónica



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

1. En su modalidad presencial, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento convocarán al profesorado de tiempo indeterminado, a una reunión, la cual podrá llevarse a cabo de manera física o, cuando la situación lo impida, vía remota mediante videoconferencia en los medios digitales disponibles.
2. En su modalidad electrónica, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento podrán utilizar medios electrónicos como correos o encuestas.
3. En modalidad mixta las personas titulares de las Jefaturas de Departamento recogerán las opiniones del personal académico adscrito a su Departamento presencialmente y por vía electrónica.
4. En todos los casos, las personas titulares de las Jefaturas de Departamento pondrán, a consideración del personal académico de tiempo indeterminado adscrito a su Departamento, las posibles necesidades del Departamento, con base en la Programación Docente y las necesidades particulares tales como Nuevas Líneas de Investigación, vinculación con Áreas Académicas, Cuerpos Académicos, etc.
5. En cualquiera de las modalidades las personas titulares de las Jefaturas de Departamento recogerán, registrarán y analizarán las opiniones del profesorado por tiempo indeterminado adscrito a su Departamento y dará a conocer la información resultante, a través del correo electrónico institucional a los mismos.
6. Las personas titulares de las Jefaturas de Departamento deberán presentar un informe dirigido a la persona titular de la Dirección de la División que incluya:
 - a. Justificación de las necesidades de personal académico en términos de Áreas de Conocimiento, Plan y Programas de Estudio, Proyectos de Investigación, Proyectos de Difusión Cultural, etc.
 - b. Los resultados obtenidos mediante la consulta.
7. La consulta deberá desarrollarse bajo circunstancias que permitan la participación de todo el profesorado por tiempo indeterminado del Departamento en cuestión, considerando lo siguiente:
 1. Informar con anticipación sobre la consulta a realizarse.
 2. Ofrecer un periodo suficiente para la consulta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

3. Garantizar que el medio de consulta sea accesible a todos los profesores por tiempo indeterminado.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se procedió con la votación y se aprobó por unanimidad el punto.

Acuerdo DCNI-04-258-24

Se aprobaron por unanimidad las necesidades de personal académico por tiempo indeterminado y modalidades de consulta para el año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.003.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

DICTAMEN CREA.E.003.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA ALUMNA ANA MARÍA PAZ BOLAÑOS, CON MATRÍCULA 2233800294, DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-246-23, efectuada el 27 de abril de 2023, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Las personas integrantes designadas fueron: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Soto Reyes Solís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Sabrina Vanessa Quintana Quintana, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y la C. Gloria Danaeé Solís Pérez, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen,



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional

Unidad Cuajimalpa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. En la Sesión CUA-DCNI-252-23 celebrada el 22 de junio de 2023, la Dra. Areli Rojo Hernández fue designada como Jefa de Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
- III. Con fecha 3 de noviembre de 2023, el Dr. Roberto Olivares Hernández fue designado como Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
- IV. La Comisión se reunió el 5 de diciembre de 2023, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.
- V. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a. Copia del Formato de Solicitud de Revalidación, firmada por la interesada y con los sellos de la Caja General, con fecha 4 de septiembre de 2023.
 - b. Título de Licenciada en Ingeniería Agroindustrial expedido por la Universidad del Cauca, Colombia.
 - c. Constancia de estudios (con calificaciones), expedida por la Universidad del Cauca, Colombia, de la alumna Ana María Paz Bolaños.
 - d. Plan de estudios y Programas de los cursos de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Cauca, Colombia.
 - e. Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Ciencias Naturales e Ingeniería de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
 - f. Oficio DCNI.PCNI.198.2023 del Coordinador de Estudios del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, con fecha 27 de noviembre de 2023.
 - g. Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por la alumna Ana María Paz Bolaños, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial realizados en la Universidad del Cauca, Colombia, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Revalidación.
2. Que existe correspondencia académica entre los planes y programas de estudio de la licenciatura concluida y el programa de estudios del programa de posgrado.
3. Que la alumna posee antecedentes escolares suficientes para su ingreso al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

4. Que se analizaron las observaciones formuladas por las personas integrantes y asesoras de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 3, 4, 5, 10, 14, y 18 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, **SÍ OTORGAR** a la alumna Ana María Paz Bolaños, la revalidación total de los estudios de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial realizados en la Universidad del Cauca, Colombia, exclusivamente para efectos de ingreso al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería de esta División.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	-
Dr. Ernesto Soto Reyes Solís	-
Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez	A favor
C. Sabrina Quintana Quintana	-
C. Gloria Danaeé Solís Pérez	A favor
Total de los votos	3

Asesoría:

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería Biológica

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería en Computación



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dra. Mika Olsen

Coordinadora de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Coordinadora de la Licenciatura en
Biología Molecular

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina

Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera

Coordinador del Posgrado en
Ciencias Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber ninguno, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-258-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREAE.003.23 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso del Premio a la Docencia.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Marcia Morales dijo que la convocatoria de este año se había publicado el 15 de enero de 2024 por el Rector General y que este premio era para reconocer la labor docente destacada del personal académico de la Universidad.

La Dra. Morales comentó que la propuesta de modalidades era la siguiente:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y en la Convocatoria del Rector General publicada el **15 de enero de 2024**; el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TRIGÉSIMO TERCER PREMIO A LA

DOCENCIA

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Cuajimalpa durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al último año (**22-O, 23-I, 23-P**) y cuya labor docente, haya sido especialmente destacada. Entendiéndose por labor docente especialmente destacada, una labor mantenida y continua, en la que se incluya al menos dos de las siguientes actividades:
 - a) Haber tomado cursos de formación docente durante el último año y haber aplicado los conocimientos adquiridos, presentando las evidencias de dicha aplicación.
 - b) Haber vinculado la (o las) UEA impartidas con el quehacer profesional. (por ejemplo, organización de eventos, conferencias, pláticas y otras actividades similares dirigidas al alumnado, visitas al sector productivo, experiencias de campo, etc.)
 - c) Haber promovido la participación del alumnado en eventos o concursos académicos.
 - d) Haber participado en actividades académicas relevantes para la DCNI, tales como: PAEA, Procesos de Acreditación de Programas de Estudios, clases extracurriculares, adecuación y/o modificación de planes y programas de Estudio, elaboración de carpetas de evidencias de UEA, asesorías académicas, etc.
 - e) Preparación de material didáctico de acceso público, como pueden ser: manuales, problemarios, libros de texto, material de apoyo en línea, etc.
2. Para ser considerados al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán auto proponerse, ser propuestos por una o varias personas del profesorado del Departamento respectivo o por el alumnado inscrito en alguna de las UEA impartidas por el personal académico a proponer en el último año. No podrá participar el profesorado que obtuvo el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.
3. Las propuestas deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el **5 de marzo de 2024** de manera digital a través del correo electrónico: otcdcni@cua.uam.mx y acompañarse de una justificación de la(s) persona(s) proponente(s) en la que se señalen los méritos de la persona candidata en los términos del artículo 215 y 281 del RIPPPA. El listado con los nombres de las personas propuestas se publicará en los medios de difusión de la División.
4. Asimismo, la Oficina Técnica les solicitará a las personas candidatas su carta de aceptación y una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el periodo de evaluación de esta convocatoria, de manera digital, a través del correo electrónico: otcdcni@cua.uam.mx, a más tardar el **5 de abril de 2024**, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los

factores establecidos en la Convocatoria emitida por el Rector General.

5. La Oficina Técnica recibirá manifestaciones de apoyo, de manera digital, a través del correo electrónico: otcdni@cua.uam.mx, a partir de la publicación de la lista de las personas candidatas hasta el **5 de abril de 2024**.
6. El Consejo Divisional emitirá su resolución a más tardar el **22 de mayo de 2024**.
7. Los casos no previstos en estas modalidades serán resueltos por la Comisión encargada de proponer personas candidatas para recibir el premio a la docencia o por el Consejo Divisional de la DCNI.

Atentamente

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra
Secretaria del Consejo Divisional

El Presidente preguntó si existían comentarios; al no haber comentarios, se aprobaron las modalidades para el otorgamiento del trigésimo tercer premio a la docencia por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-258-24

Se aprobaron por unanimidad las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Premio a la Docencia.

6. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Areli Rojo explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir la creación de grupos adicionales en la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas, particularmente para la UEA de Álgebra Lineal II.

También mencionó que se espera la participación del Dr. Gildardo Barrientos para la re acreditación de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-07-258-24

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Gildardo Barrientos Sánchez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del RIPPPA.

7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Daniela Aguirre Guerrero con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Areli Rojo explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de Sistemas Digitales. Con el perfil de la Dra. Daniela Aguirre puede dar clase a la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación.

Además, también se pretende que participe en la reacreditación de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-258-24

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la profesora Daniela Aguirre Guerrero con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 bis del RIPPPA.

8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Ismael Ariel Robles Martínez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 Bis del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Areli Rojo explicó que, se solicitaba la prórroga a la contratación para cubrir UEA de Combinatoria, Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales (optativa). También con el perfil del Dr. Ismael Robles puede dar clase a la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-09-258-24

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Ismael Ariel Robles Martínez con fundamento en los artículos 139, fracción XIII y 151 bis del RIPPPA.

9. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora María Laura González Reséndiz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán explicó que la Dra. Laura González tiene un Posdoctorado UAM-C, DPT, supervisor Dra. Marcia Morales; Doctorado en el Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM; Maestría en Ciencias Biológicas en el Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM; Bióloga, Facultad de Ciencias, UNAM.

Ha sido profesora de asignatura "A" Facultad de Ciencias UNAM; profesora de tiempo completo DCN UAM-C; Actualmente se desempeña como Técnica académica TC "C" hasta febrero de 2024 en el DPT. Es SNI nivel I 2019-2024.

La propuesta es que para el siguiente trimestre apoye con las UEA de Biología molecular y Laboratorio de Ciencias I.

La Doctora fue revisora y evaluadora en el V simposio de las licenciaturas y el posgrado de la DCNI-TSI y tuvo participación en eventos de promoción de la carrera de IB.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-258-24

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor María Laura González Reséndiz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del RIPPPA.

10. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

La Dra. Marcia Morales dijo que esta Comisión era la última pendiente de las asignaciones por mandato específico y contó hasta el 22 de diciembre de 2023 para emitir el dictamen; sin embargo, la Comisión no ha terminado con el trabajo.

La Dra. Morales comentó que la División cuenta con lineamientos y criterios, que son los que se utilizan actualmente para la evaluación de esta beca.

Lo que esta comisión pretende es actualizar y mejorar los lineamientos existentes, de las últimas reuniones se habían formado una subcomisión para que las personas titulares de las coordinaciones de las licenciaturas hicieran propuestas sobre la asignación de horas que no son frente a grupo, pero con los cambios en las titularidades no se ha podido concluir con los trabajos de esta Comisión. Por otro lado, formalizar y homogenizar los formatos de evaluación por parte de las jefaturas y coordinaciones. También para poder incorporar los criterios de asignación de horas de las UEA que se imparten de manera remota en otras unidades, que no se tienen contemplados en los lineamientos actuales.

Se pretende avanzar con los trabajos de esta Comisión y por eso se solicita la prórroga para el 4 de octubre de 2024.

El Presidente comentó que es importante actualizar estos lineamientos para poder tener una asignación de horas para los profesores que imparten UEA. Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-11-254-23

Se aprobó por unanimidad una prórroga para el 4 de octubre de 2024 para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

La Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 del Consejo Divisonal de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 16:35 horas del día 22 de enero de 2024.

Dr. José Campos Terán

Presidente

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria

Consejo Divisonal CNI



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión Urgente CUA-DCNI-258-24 celebrada el 22 de enero de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal